



Las compras por comercio electrónico, si no se vigilan bien las cuentas, pueden convertirse en un factor de gasto excesivo. Foto: Freepik

El auge de los créditos al consumo origina las primeras señales de alerta

EL GOBIERNO CENTRAL LIMITA LOS TIPOS DE INTERÉS DE ESTOS PRODUCTOS, QUE HAN CRECIDO DE FORMA CONSIDERABLE Y PUEDEN DESESTABILIZAR LAS ECONOMÍAS DOMÉSTICAS

Jorge Garma

NTM

BILBAO – El consumo privado se ha convertido en uno de los principales vectores de crecimiento de la economía, tanto en la CAV como en el resto del Estado. Eso está asociado a la confianza de los hogares en la evolución general, tanto a nivel general como del propio núcleo familiar. Pero una economía que descansa únicamente en ese pilar conlleva riesgos. Y el que más puede afectar a las propias familias es el del endeudamiento excesivo. El Banco de España lanzó hace unas semanas una alerta a través de un informe: el volumen de crédito al consumo creció en el mes de noviembre un 12,6%,

hasta alcanzar los 114.673 millones de euros. Se trata de un incremento significativo, y el Gobierno central ha decidido hacer caso de la advertencia que ha emitido el organismo que encabeza José Luis Escrivá. Así, el pasado martes, el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de ley que regula los créditos al consumo, y donde se establece un régimen general de limitación de costes.

De esta forma, el Ejecutivo propone crear dos regímenes de costes para los préstamos al consumo, limitando los tipos de interés aplicados a estos créditos, así como eliminar los microcréditos con plazos de reembolso inferiores a tres meses. Estos productos se anuncian como créditos concedidos casi al instante,

sin apenas supervisión, y acaban atrapando a muchos solicitantes una deuda que no cesa de aumentar. Así, el Ministerio pone como ejemplo que hoy en día un microcrédito de 300 euros y un plazo de 30 días le supone al consumidor un coste promedio de 103 euros. Con la nueva normativa, el crédito de alto coste deberá ser reembolsado en un mínimo de tres meses con un coste máximo de 40 euros. Si el consumidor decide reembolsar a los 30 días, el coste será de 20 euros.

Además, estas modificaciones en los microcréditos irán acompañadas de mayores obligaciones de conducta a los prestamistas de este tipo de productos. De esta manera, aquellas entidades autorizadas a conce-

der microcréditos deberán proporcionar una información “específica y reforzada” con una antelación mínima de 24 horas que permita tomar una decisión informada.

“No estamos ante una burbuja clásica, como pudo ser la inmobiliaria, pero sí que nos acercamos a una zona de riesgo creciente. Cuando este número y volumen de créditos está por encima de salarios, inflación o PIB es una señal de alerta. Si se repitiese este mismo fenómeno en los próximos años, la situación no sería sostenible”, advierte Massimo Cermelli, profesor de Economía de Deusto Business School. Lo cierto es que los datos de creación de empleo permiten una mejora en el gasto de las familias, pero no lo es

menos el hecho de que la brecha de desigualdad salarial se ha ensanchado, con sueldos que recuperan buena parte del poder adquisitivo en sectores como la industria pero apenas lo logran en otros como los servicios, donde los contratos temporales siguen siendo mayoritarios. “Parte de estos créditos se emplean en conceptos como la compra de coches, electrodomésticos, reformas o viajes, pero también los pide mucha gente que tiene cada vez más dificultades para llegar a fin de mes o que incluso los solicita para refinanciar otras deudas que tiene pendientes. También muchos hogares formados por trabajadores jóvenes o con ingresos de carácter inestable”, apunta este experto.

ENDATOS

● **Medidas.** El ministro de Economía Carlos Cuerpo, ha propuesto crear dos regímenes de costes para los préstamos al consumo, limitando los tipos de interés. Los segmentos y márgenes previstos en el anteproyecto y el tipo de interés resultante son de 15 puntos porcentuales para importes iguales o inferiores a 1.500 euros; de 10 puntos porcentuales, para importes superiores a 1.500 e inferiores a 6.000 euros, 10 puntos porcentuales; de 8 puntos porcentuales, para importes superiores a 6.000 euros y plazo de vencimiento inferior a 8 años; y de seis puntos porcentuales para importes superiores a 6.000 euros y un plazo de vencimiento superior a 8 años.

● **Accionariado.** Los créditos hipotecarios de los hogares, que representan la mayor parte del total de su deuda, se situaron en noviembre de 2025 en 514.897 millones de euros, lo que supone 16.363 millones más que un año antes, un 3,4% más. Los créditos de las familias destinados al consumo, crecieron mucho más en noviembre; en concreto un 12,6% en tasa interanual, hasta los 114.673 millones, según los últimos datos publicados por el Banco de España.

Muchos hogares jóvenes y con ingresos inestables piden estos créditos para llegar a fin de mes

MASSIMO CERMELLI
Profesor de Deusto Business School

En realidad, la propuesta del Ejecutivo representa la transposición de la directiva europea sobre créditos al consumo a la que está obligado. Esta directiva deja cierto margen a los países miembros para que puedan incluir ciertos límites, algo que el Gobierno español ha aprovechado para introducir límites a los tipos de interés en estos productos. La presidenta de la Asociación de Usuarios Financieros (Asufin) los ha definido como "préstamos desesperados que impactan en los más vulnerables" solicitados en muchas ocasiones a agentes financieros que no tienen presencia tradicional, sino que operan de manera preferente a través de canales digitales.

Por otra parte, tampoco parece casual el momento que ha escogido el Gobierno para lanzar el mensaje de alerta sobre estos créditos, puesto que enero siempre constituye un mes en el que deben afrontarse nuevos gastos, con la subida de precios, tras los desembolsos que traen consigo las fiestas navideñas. Mientras las condiciones para la concesión para un crédito hipotecario se han encarecido en el último año, parece darse un proceso inverso en los créditos al consumo. Esto ha producido una fuerte competencia entre entidades financieras, con tipos de interés medios en los nuevos pres-

tamos al consumo que el año pasado se movieron en una horquilla que oscilaba entre el 6,7% y el 6,9%. Más allá de eso, se encuentran las tarjetas revolving, cuyo tipo de interés medio llegó a alcanzar el pasado año el 23,3%, según los datos de Asufin: el impacto directo por financiar 1.000 euros a 24 meses deviene en unos intereses cercanos a los 250 euros, calcula esta asociación.

RIQUEZA FINANCIERA Según los datos del Banco de España la deuda de las familias se incrementó un 3,2% interanual en el tercer trimestre de 2025, pasando de 692.000 millones en septiembre de 2024 a 714.000 millones en el tercer trimestre del pasado año. En porcentaje de PIB, la deuda de los hogares se redujo un 1%, al situarse en el 43,1% al finalizar septiembre, frente al 44,1% de un año antes, valores que no se observaban desde el primer trimestre del año 2000. Sin embargo, se aprecia de un factor de desigualdad en el ahorro, puesto que hay amplios sectores sociales que no pueden permitirse destinar parte de sus ingresos a ese fin. De hecho, el Banco de España explica esta evolución en el ligero aumento de las participaciones en el capital y en los fondos de inversión, que se vio compensado con la evolución a la baja de efectivo y depósitos. ●

Imaz, dispuesto a triplicar la producción en Venezuela

Repsol se compromete con Trump a "invertir más" en el sector petrolífero

WASHINGTON – El plan planteado por Donald Trump a las compañías petrolíferas que contempla una inversión de 100.000 millones de dólares en la industria de este sector en Venezuela tuvo rápida respuesta por parte de una de las empresas presentes en la reunión mantenida el viernes con el presidente de los Estados Unidos en la Casa Blanca. El consejero delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, le dijo a Trump que su corporación está preparada para "invertir con fuerza en Venezuela" y para multiplicar por tres su producción de crudo en el país caribeño, hasta aproximadamente los 135.000 barriles diarios.

"Estamos listos para invertir más en Venezuela. Hoy producimos 45.000 barriles diarios, en total, y estamos listos para triplicar esta cifra en los próximos tres años, invirtiendo con fuerza en el país", afirmó Imaz en el encuentro, cuyo objeto era el de tratar el futuro de la prospección y posibles inversiones en el país sudamericano tras la deposición de Nicolás Maduro. "Gracias por abrir la puerta a una Venezuela mejor", le dijo el ejecutivo de Repsol a Trump durante el encuentro, en el que subrayó el compromiso de la petrolera española a la hora de invertir en EE.UU.

Imaz aseguró que en los últimos



El consejero delegado de Repsol, Josu Jon Imaz. Foto: E. P.

15 años la compañía ha invertido 21.000 millones de dólares en operaciones petrolíferas y gasísticas en suelo estadounidense, en lugares como Texas, Pensilvania, Alaska o, según dijo literalmente Imaz, el "golfo de América", término que Trump y su Gobierno emplean para referirse al golfo de México. "Estamos en Venezuela, señor presidente, con nuestros socios de Eni, produciendo el gas que garantiza la estabilidad de la mitad del suministro eléctrico en Venezuela", aseguró Imaz, que consideró las operaciones de Repsol como una muestra del compromiso de la petrolera para con la "estabilidad" que propugna la administración Trump. "Además,

estamos presentes en el terreno. Tenemos personal, instalaciones y capacidades técnicas", concluyó el directivo.

Además de Repsol, participaron en el encuentro en la Casa Blanca representantes de Chevron, Exxon o ConocoPhillips. Medios estadounidenses apuntaron que también estarían ejecutivos de Continental, Halliburton, HKN, Valero, Marathon, Shell, Traficura, Vitol Americas, Eni, Aspect Holdings, Tallgrass, Raisa Energy y Hilcorp.

Repsol es la empresa ibérica que mantiene una mayor vinculación económica y estratégica con Venezuela, donde opera desde hace más de 30 años. –Efe

Deusto
Universidad de Deusto
Deustuko Unibertsitatea

Campus Bilbao
Campus San Sebastián

**Puertas abiertas
Ate irekiak**

Urtarrilak
17 Enero

Sábado
10:00 - 14:00
Larunbata

¿Te ayudamos a elegir tu grado?

Inscríbete

E-mail: izena@deusto.es